



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Hortaleza

Martes, 16 de mayo de 2017

18.00 horas

Salón de Plenos del Distrito de Hortaleza. Carretera de Canillas 2.

La Concejala Presidenta del Distrito, por Decreto del día 10 de mayo de 2017, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de abril de 2017.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición n.º 2017/0437160 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Señora Concejala Presidenta que inste o requiera ante los órganos administrativos correspondientes para realizar un estudio de el porqué están aumentando gradualmente los atropellos y accidentes de tráfico en Hortaleza y, en base al mismo, tomar las medidas oportunas con el fin de mejorar la Seguridad Vial en el Distrito y reducir la siniestralidad y el número de atropellos.

Punto 3. Proposición n.º 2017/0437238 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía instando a la señora Concejala Presidente a que realice las gestiones oportunas para instalar áreas de gimnasia para mayores en el barrio de Canillas y Virgen del Cortijo, consensuando su ubicación y equipamientos con las correspondientes asociaciones vecinales.

Punto 4. Proposición n.º 2017/0437277 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía instando a la señora Concejala Presidente a que realice las gestiones oportunas para instalar áreas y



equipamientos para la práctica de ejercicios de calistenia, especialmente destinadas a jóvenes, consensuando su ubicación y equipamientos con las Asociaciones Vecinales interesadas y proponiéndose su implantación específica en los barrios de Sanchinarro, Virgen del Cortijo, Valdebebas, Canillas y Cárcavas-San Antonio.

- Punto 5. Proposición n.º 2017/0437335 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía instando a la señora Concejal Presidente impulse la aplicación en el Distrito de Hortaleza del Plan Local de Infancia y Adolescencia de Madrid (PLIAM) 2016-2019.
- Punto 6. Proposición n.º 2017/0437404 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía instando a la señora Concejal Presidente para que al vencimiento del Convenio de Colaboración entre el Distrito de Hortaleza y la Asociación Grupo Concertante Talía para la Difusión de la Cultura Musical a los vecinos del Distrito de 2 de junio de 2015, negocie su prórroga, por nuevo plazo de tres años, en los mismos términos y condiciones.
- Punto 7. Proposición n.º 2017/0437478 presentada por el Grupo Municipal Popular instando a las áreas competentes a que efectúen la correcta colocación del semáforo de la calle Mar Adriático esquina con Ayacucho que tras las obras ha quedado ciego y se instale uno con soporte alto angular para su correcta viabilidad.
- Punto 8. Proposición n.º 2017/0437517 presentada por el Grupo Municipal Popular solicitando que se mejore la limpieza del parque y se aumente la vigilancia del parque Trefacio durante los momentos potenciales en los que se utilice para la práctica del “botellón”, con el fin de acondicionar el parque para el uso y disfrute de los vecinos sin residuos ni peligros de corte con cristales.
- Punto 9. Proposición n.º 2017/0342990 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando a la Junta Municipal de Distrito que se sume al homenaje y celebración del 90 aniversario de la Generación del 27, así como el 75 aniversario de la muerte del poeta Miguel Hernández, realizando diversas acciones dentro de la programación cultural del Distrito (*Asunto procedente del punto 2 del orden del día de la sesión ordinaria de 18 de abril de 2017, que quedó sobre la mesa*).

Proposiciones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo.

- Punto 10. Proposición n.º 2017/0434657 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Hortaleza y formulada por la Mesa de Cultura, para que se inste a los organismos competentes para que se haga realidad la reivindicación histórica del ansiado proyecto de construcción del Centro Cultural de Manoteras.
- Punto 11. Proposición n.º 2017/0434683 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Hortaleza y formulada por Mesa de Movilidad y Transportes, solicitando que se inste al Consorcio Regional de Transportes el alargamiento/modificación del recorrido de la línea 122 de autobús, ampliándolo desde su final en el Campo de las Naciones, hacia Valdebebas.
- Punto 12. Proposición n.º 2017/0434723 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Hortaleza y formulada por la Mesa de Movilidad y Transportes, solicitando que se inste al Consorcio Regional de Transportes para la creación de una línea de autobús nueva que una el barrio de Canillas con el Hospital Universitario Ramón y Cajal.

Proposiciones de asociaciones vecinales.

- Punto 13. Proposición n.º 2017/0432879 presentada por la Asociación de Vecinos de Manoteras para que se inste a la contrata OHL a la intervención rápida sobre las zonas deterioradas, en cumplimiento de su contrato, para que realicen su trabajo en las zonas interbloques del barrio de Manoteras ya que se prevé un deterioro irreversible de los espacios mantenidos durante años por los vecinos.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

- Punto 14. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante el mes de abril de 2017, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.3.º a) del Reglamento Orgánico de los Distritos.

Comparecencias

Punto 15. Comparecencia n.º 2017/0432445 de la Concejala Presidenta, a petición del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información sobre cómo afectará a las inversiones y gastos aprobados en el presupuesto municipal 2017 para el Distrito de Hortaleza la indisponibilidad de crédito para el cumplimiento de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Preguntas

Punto 16. Pregunta n.º 2017/0433403 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información a la Concejala Presidenta sobre la situación en que se encuentra la implantación experimental del quinto contenedor para recogida de materia orgánica en el Distrito de Hortaleza.

Punto 17. Pregunta n.º 2017/0433460 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información a la Concejala Presidenta sobre la oferta de actividades que serán desarrolladas este año en el Distrito de Hortaleza dentro de los Veranos de la Villa.

Punto 18. Pregunta n.º 2017/0433477 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información a la Concejala Presidenta sobre cuál va a ser el procedimiento empleado, así como los tiempos previstos para la puesta en funcionamiento de las escuelas deportivas en colegios públicos.

Punto 19. Pregunta n.º 2017/0433528 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información a la Concejala Presidenta sobre las actuaciones de desratización en la zona de Gomeznarro en el barrio de Canillas.

Punto 20. Pregunta n.º 2017/0433562 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información a la Concejala Presidenta sobre qué actividades, planes o programas dirigidos a niños y jóvenes, se tiene previsto desarrollar desde esta Junta de Distrito durante el periodo de vacaciones estivales tanto en centros escolares como en los diferentes recursos públicos del Distrito.

Punto 21. Pregunta n.º 2017/0437560 formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando información a la Concejala Presidenta sobre qué medidas han puesto en marcha desde el Ayuntamiento de Madrid para dar cumplimiento a la iniciativa formulada por el Partido Popular, aprobada por el Pleno del



Ayuntamiento de Madrid de 28 de febrero de 2017, de crear una mesa de trabajo con la asociación y vecinos del barrio de Valdebebas para dar respuesta a sus demandas y promover de manera urgente todas las dotaciones necesarias para el barrio.

- Punto 22. Pregunta n.º 2017/0437606 formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando información a la Concejala Presidenta sobre si tienen algún colaborador más dedicado al asesoramiento o colaboración del Concejal Presidente o del Coordinador, aunque no esté adscrito al Distrito, eventuales, laborales, en formación o a través de empresas contratadas al efecto.
- Punto 23. Pregunta n.º 2017/0437635 formulada por el Grupo Municipal Popular, solicitando a la Concejala Presidenta información sobre qué estrategia de movilidad tiene planteada la Junta de Hortaleza con respecto a la seguridad de los ciclistas y si se prevé alguna actuación adicional complementaria.

Madrid, 10 de mayo de 2017

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE HORTALEZA

Fdo: María del Prado Díaz Sobrino.

Los decretos y resoluciones se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en la sala de Juntas de la Secretaría del Distrito, sita en el Edificio principal de la Junta Municipal de Distrito, Carretera de Canillas, nº 2, planta segunda. (Para cualquier incidencia puede contactar con dicha Secretaría. (teléfonos: 91 588 76 48 y 91 588 76 32).

El acta a la que se refiere el punto nº 1 ha sido remitida por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría del Distrito de Hortaleza. (teléfonos: 91 588 76 48 y 91 588 76 32; correo electrónico: omhortaleza@madrid.es).